

Anexo N° 02
BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
Sección Específica II: Condiciones Específicas

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 003-2022-OSIPTEL
SUPERVISOR PRINCIPAL
(01 VACANTE)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Coordinar y ejecutar actividades de monitoreo y supervisión para promover el cumplimiento del marco normativo relacionado con la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y obligaciones contractuales de las empresas operadoras.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Dirección de Fiscalización e Instrucción

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

a. Decreto Legislativo N° 728

b. Reglamento del Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo, aprobado por Decreto

Supremo N° 001-96-TR

c. Texto Único Ordenado Del Decreto Legislativo N° 728, Ley De Productividad Y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto

Supremo N° 003-97-TR

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Experiencia	Experiencia general de seis (06) años en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia específica mínima de cinco (5) años realizando funciones relacionadas al cargo.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector publico realizando funciones similares desde el nivel de especialista.	(Requisito Minimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Excelencia	
	Integridad	
	Innovación y Pensamiento Analítico	
	Liderazgo y Comunicación Efectiva	
	Planificación y Organización	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	Compromiso y Trabajo en Equipo	
	Titulado en Derecho. Colegiatura y Habilitación Vigente.	(Requisito Minimo Indispensable)
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Curso de especialización en Derecho administrativo sancionador ó Regulación en telecomunicaciones.	(Requisito Minimo Indispensable)
Conocimientos	Conocimiento Normativa de Telecomunicaciones y derecho administrativo sancionador	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimientos de procesador de textos, hoja de cálculo y programas de presentaciones a nivel básico.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento de Inglés a nivel básico.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1	Coordinar y efectuar acciones de monitoreo y supervisión en las que participe, para velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con la labor de la Dirección.
2	Realizar acciones de coordinación, seguimiento y control de los expedientes relacionados a su cargo, para cumplir con los lineamientos establecidos en la Dirección.
3	Proponer la realización de monitoreos, supervisiones y/o recomendar el inicio de procedimientos de imposición de medidas correctivas o procedimientos administrativos sancionadores a las empresas de servicios públicos de telecomunicaciones, para velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

4	Analizar conductas y medios probatorios remitidos por las empresas operadoras, para verificar el cumplimiento de los mandatos, contratos, resoluciones o normas emitidas por el OSIPTEL.
5	Elaborar y revisar reportes o informes de las acciones de monitoreo y supervisión en las que participe, para cumplir los objetivos del OSIPTEL.
6	Brindar el soporte y análisis legal para el correcto desarrollo de las actividades de supervisión efectuadas por la Subdirección.
7	Proponer a la Dirección iniciativas normativas en aspectos de su competencia; así como participar en la revisión de los proyectos de dispositivos legales relacionados al ámbito de acción de la Dirección, para la actualización de la normativa vigente.
8	Participar en la implementación de acciones de prevención, para promover el cumplimiento de la normativa vigente.
9	Participar en la elaboración del plan anual de actividades y el presupuesto de la Subdirección, en la que se incluya los recursos requeridos para alcanzar los objetivos institucionales.
10	Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Parque Norte N° 1180 - San Borja
Duración del contrato	Plazo Indeterminado (sujeto a superar el período de prueba)
Periodo de Prueba	03 meses
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/12,000.00
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

N°	Descripción	Incluye Eval. Conocimientos		No incluye Eval. Conocimientos	
		Ptje. Mín,	Ptje. Máx.	Ptje. Mín,	Ptje. Máx.
I. Formación Académica					
1.1	Cumple con la formación requerida en el perfil de puesto	5	-	15	-
1.2	Cuenta con título o grado superior al requerido en el perfil de puesto	-	10	-	20
II. Capacitaciones (Cursos, Programas, Diplomados en materias relacionadas al puesto)					
2.1	Cumple con las capacitaciones requeridas en el perfil de puesto	2	-	3	-
2.2	Cuenta con capacitación adicional por materia a las requeridas en el perfil de puesto	-	3	-	7
III. Experiencia Laboral					
3.1	Cumple con los años de experiencia laboral (general, específica y/o en el sector público) requeridos en el perfil de puesto	10	-	17	-
3.2	Cuenta con experiencia específica adicional de un (01) o más años a lo requerido en el perfil de puesto	-	12	-	23
Puntaje Total del Ítem		17	25	35	50

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal web OSIPTEL/TALENTO PERÚ-SERVIR	Del 01/02 al 14/02/2022	Recursos Humanos

2	<p>POSTULACIÓN (2):</p> <p>- Los postulantes remitirán de manera virtual su Ficha de Resumen Curricular (Anexo N° 03) adjuntando la documentación sustentatoria en un solo archivo en formato pdf, debidamente firmado e indicando número de folios dentro del plazo y horario establecido en el cronograma, a la dirección electrónica: convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe el Asunto: CAP N° 003-2022- OSIPTEL: SUPERVISOR PRINCIPAL</p> <p>- La Ficha de Resumen Curricular deberá ser remitida junto con el anexo N° 04 (Formato 2A y 2B).</p> <p>-Las fichas que omitan la información indicada en los literales anteriores y/o las características establecidas para la postulación serán desestimadas.</p> <p>-Las postulaciones que lleguen al correo después del horario establecido, serán consideradas como no presentadas.</p> <p>-Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, formación académica, fecha de inicio y termino del egreso, grado obtenido, título, experiencia, firma y la documentación sustentatoria u otros datos importantes para la verificación de requisitos mínimos, caso contrario serán descalificados automáticamente.</p> <p>- Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida.</p>	<p>14/02 y 15/02/2022 Hasta las 16:45 horas</p>	<p>Comité de Selección / Recursos Humanos</p>
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	Del 16 al 18/02/2022	Comité de Selección / Recursos Humanos
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	21/02/2022	
5	Evaluación de Conocimientos	Del 22 al 23/02/2022	
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	24/02/2022	
7	Evaluación Psicotécnica y Psicolaboral y Rol de Entrevistas	25/02/2022	
8	Entrevista Final	Del 28/02 al 01/03/2022	
9	Publicación de Resultados Finales	02/03/2022	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO (VINCULACION)			
10	Suscripción del Contrato	Del 03/03/2022 al 09/03/2022	Recursos Humanos

- 1) El cronograma puede estar sujeto a variaciones por causas justificadas, las mismas que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 2) El postulante que omita en la Ficha de Resumen Curricular consignar la firma o foleado de la misma o nombre de la carrera o indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula o adjuntar la documentación sustentatoria será eliminado automáticamente del proceso de selección, así mismo, debe sujetarse a todas las indicaciones establecidas en las bases del proceso.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 5) Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.